

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.367

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 36 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Lunes 19 de Octubre de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamados), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 á 20 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORITTE, rue Cauvartin 81, una de nuestros correspondientes.

La Voz de Guipúzcoa
es el periódico de mayor circulación de esta provincia.

Un poco más de luz

Después de la elocuyente y apabullante contestación—valga la frase por esta sola vez—que dió *El Fuerista* al Sr. D. Luis Zubano, que en una epístola y de manera vaga é indeterminada pretendió negar, no que D. Carlos amenazara con pasar por las armas á los que le hablasen de fueros, sino que él, D. Luis Zubano, oyese hacer tal afirmación, nada se había escrito en negación ni en afirmación de los hechos.

Solo, sí, *El Correo Español*, órgano de D. Carlos, publicó hace pocos días un artículo increpando á los integros por las calumnias que lanzan sobre el pretendiente. Pero dicho escrito, desahogado é insustancial, tenía por base la carta mencionada del Sr. Zubano, y dicho se está que con un fundamento tan poco sólido y minado por la fuerza de las afirmaciones de *El Fuerista*, el trabajo de *El Correo Español* maldito lo que aportaba al litigio sobre el fuerismo de D. Carlos.

Pero ayer leímos en el periódico integrista de la localidad un artículo que es el testimonio de un testigo de mayor excepción: del señor Asensio, ante quien parece que el Sr. Zubano pronunció las palabras que ahora niega obstinadamente.

Dice, pues el Sr. Asensio: «En la rápida, y precipitada lectura de los muchos periódicos que se han amontonado en la redacción de *La Región*, durante una forzosa ausencia mía de Salamanca, me he enterado de las réplicas hechas entre nuestro querido compañero *El Fuerista* y D. Luis Zubano Alcarbar, sobre si es verdad ó no que D. Carlos amenazara, al padre del Sr. Zubano, con fusilarle si le volvía á hablar de los fueros de aquel nobilísimo país vasco.

«Don Luis Zubano, hoy carlista, cuando más de una vez le escuché su disconformidad con el proceder de D. Carlos arrojándonos de su bandera, porque no queríamos anteponer á todo, su causa personal, niega este hecho que revela el fuerismo del Augusto duque de Madrid, quizás con más eficacia que las despectivas palabras que consignó D. Carlos en su *Diario* que publicó Pirala en su libro sobre la última guerra carlista.

«Por su parte *El Fuerista*, con discreción su propia prueba la veracidad del hecho, y entre otros medios insinúa mi testimonio que no me he de negar ahora que parece necesario.

«Es verdad, que hablando un día del mes de Abril de 1889 de la cuestión que hoy nos divide á carlistas y tradicionalistas, el Sr. Zubano y el Sr. Aguilera conmigo en la redacción de *El Fuerista* que á la sazón dirigía y redactaba yo, indicé mi propósito de publicar, lo que del público ó muchas veces en Guipúzcoa de haber querido D. Carlos fusilar á D. Esteban Zubano (q. s. g. h.) por pedir garantías para los fueros del país. Y entonces «D. Luis Zubano, sin negar el hecho, antes asintiendo, me rogó que no trajese al retortero en el periódico el nombre de su padre, á lo que accedí por debilidad mía, pues eran días, en que los carlistas, cada vez más irritados, nos hacían oposición salvaje invocando el fuerismo de D. Carlos.

«Esta es la verdad de lo sucedido.

La cual verdad confirma la acusación lanzada contra D. Carlos desmenoscándose y presentándole al país vascongado, y más que al país vascongado, porque éste en su generalidad ya lo conocía, el pueblo obedecido que aún sigue y cree las predicaciones de los apóstoles del carlismo, tal cual es: despota, hipócrita, antiferista y antivascogadado.

Presentémosle así de cuerpo entero para que todo el mundo pueda ver la pobredumbre de su espíritu y la falsedad de sus palabras. El hombre que ofrece fusilar á quienes le hablan de fueros, ¿puede pretender aparecer como amante ó como verdugo del pueblo vascongado?

CHIRIGOTAS

Dice ayer *La Unión Vascongada*: «Se extraña *La Voz* de que un día le llamamos poco menos que demagogo y otro republicano y á veces hasta monárquico.
«Esta variedad de apreciaciones no tiene nada de particular tratándose de un periódico, como *La Voz*, que carece de criterio político determinado y concreto por lo mismo que tiene que dar gusto á elementos bastante heterogéneos.
«De manera que quien en realidad anda desconcertado es el colega, no nosotros, que acostumbrados á llamar á las cosas por sus nombres no ajustamos perfectamente á la variable línea de conducta que tiene trazada *La Voz*».

Bueno; pues suponiendo que así fuera, que no lo es, debería antes llamarnos inconsecuentes, ó inconstantes, ó indefinidos ó algo que se le pareciese.
Pero juzgarnos un día republicanos y otro monárquicos es delatar ó insuficiencia para apreciar nuestras ideas ó una pasión muy grande que los impide reconocer la verdad.

Dice el mismo periódico que ni siquiera ha dicho que D. Amadeo no fuese un caballero cumplido, sino que no se enteró de esta condición suya hasta que se marchó. «Y había razón para ello—agrega—porque precisamente los republicanos que ahora le ensalzan y ensaltescen, entonces le denostaban y le menospreciaban, y los radicales, sus adláteres, le abandonaban dejando que se marchase solo á Portugal».

Ahora solo nos falta averiguar lo que en aquella época eran muchos de los conservadores de ahora y de los individuos de la Unión Vascongada.

Porque todos esos alardes de rectitud catónica pueden pasar cuando no se es unos Villaverde, unos Elduayen, unos Boschs, etcétera, etcétera, y no citamos nombres de unionistas para que no se nos acuse de personalizar.

A propósito de Lassaia dice *La Unión* que «ya que no *La Voz*, que nada debe al señor duque, cuando menos algunos de los que militan en el campo del dicho periódico se titulaba órgano, debían entender que los cargos «injustificados y las censuras que no son merecidas dañan mucho al que los emplea y no hacen daño ninguno á aquel contra quien va dirigido».

Pero distingamos, caro colega, y veamos á qué clase pertenecen los favores dádidos al duque de Mauidas y que deberian hacernos enmudecer.

Porque la cuestión varia de medio á medio. Si se trata de favores personales, ni *La Voz* ni ninguno de sus amigos le deben nada.

Pero si se trata de política... ¡ah! si se trata de política, repetimos lo que ayer digimos: el partido liberal le debe muchísimos disgustos al Sr. Lassaia.

Es lo único que le debe. Y vengnan las pruebas en contrario. Incluso sus campañas parlamentarias.

Comentando nuestro artículo *Los cambios sobre el Etrangero* dice el órgano unionista: «afortunadamente la Cámara de Comercio de San Sebastián es demasiado seria para acoger ni tomar en consideración semejantes ideas».

Pero colega, ¿es usted la Cámara de Comercio ó su órgano autorizado?

Porque nosotros en el lugar de usted diríamos: «Esperamos que la Cámara de Comercio no acoga, etc.»

Pero afirmar en absoluto como lo hace, eso solo puede hacerlo la Cámara de Comercio, á cualquier cosa llaman seriedad estos unionistas.

Partidarios del absolutismo hasta en la emisión de sus ideas.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

Nuestros escritores.—Luis Aberdi.

Y quien es Luis Aberdi?—preguntarán algunos de nuestros lectores que no conocerán su nombre ni sus trabajos.

Pues Luis Aberdi es un muchacho de costumbres patriarcales, que no falta ningún día al muelle á ver la arribada de nuestros pescadores, que los domingos emprende largas caminatas á los pueblos de las cercanías, que lo observa todo y todo lo estudia y que por lo mismo que tiene un espíritu observador de primera fuerza, sería uno de los mejores retratistas de nuestros cuadros de costumbres, si después de dejar la ingrata pluma de la oficina empuñase la de escritor vascongado, como en ocasiones lo ha hecho.

Aberdi, el prototipo de la laboriosidad, de la modestia y de la sencillez es de los que nunca hablan de sí, como no sea para rebajar sus méritos, y siempre habla con el mayor elogio de los demás. Es también de los que dividen el día en cuatro partes: una tercera para trabajar otra tercera para leer, la mitad de la otra tercera para descansar y la otra mitad para admirar la naturaleza de este privilegiado país.

El balance de la política europea le lleva al día; el de la nacional, no se diga al minuto. Con tan excelentes cualidades se puede ver un buen escritor y un buen periodista. Aberdi no lo es, porque así como á otros los come la envidia, á él le come la modestia.

Ya ha sido periodista, empero. Dirigió el *Diario de San Sebastián* en varias ocasiones, aunque no frecuentes, ha hecho alarde de una inteligencia clara, de una gran ilustración y de una pluma muy bien cortada.

Su carácter dulce y bonachón, la humildad de su expresión y la ingenuidad de sus juicios le recomendaron apenas se la trata.

Profesa ideas liberales muy arraigadas que han tenido en él el bautismo de la pólvora, pues figuró en las filas de voluntarios de la Libertad.

Amor á su país, adora en sus tradiciones y por lo gran conceder que es de los costumbres de este pueblo merece que se le encierre y se le condene á no salir para que no vaya al muelle ni á las romerías tradicionales hasta que no deje escrito un libro de asuntos guipuzcoanos.

Justo castigo á una excesiva modestia y de cuya condena resultaría algo muy bueno que la literatura vascongada le tendría que agradecer.

SERMONES POLITICOS

Justicia ejemplar

Es muy digno de conocerse en este país donde abundan los sermones escandalosos y políticos, la relación de un juicio celebrado en Granadella en causa instruida contra el teniente alcalde don Ramón Pujol y Subirat, por supuesto delicto de perturbación de un acto del culto católico.

Los hechos

Por la Cuaresma del presente año se fué á predicar á Granadella un franciscano de Vich. Sus sermones lo dedicó á atacar á las instituciones liberales, á las autoridades de dicha villa y á determinadas familias de la misma; á estas, si no nominalmente, señalándolas de tal modo, que todo el auditorio comprendiera á qué personas se refería.

El tal franciscano, á imitación de otros compañeros de *partida*, excitaban á los fieles para que no diesen sus votos á los liberales, les negasen sus favores y rompiesen toda clase de relaciones con ellos.

El teniente de alcalde, D. Ramón Pujol, de regreso de Lérida, donde había estado despachando asuntos de interés para el vecindario de Granadella, se enteró de lo que ocurría, esto es, de que la iglesia parroquial estaba convertida en *Club* y se insultaba á personas dignísimas de la localidad.

La población estaba excitadísima y se temía un grave conflicto.

El alcalde, delgado por su avanzada edad comisionó al teniente don Ramón Pujol para que en unión de un alguacil fuera al templo y cuidara del orden. Incontinenti fué á la iglesia el señor Pujol, provisto de la vara, insignia de su autoridad y acompañado del alguacil.

Cuando el predicador desarrollaba el tema del liberalismo y manifestaba que se dividía en cinco clases, se oyó una voz de mujer que dijo: «No es verdad, no es verdad», repitiéndose estas palabras tres veces, con lo cual se produjo un gran alboroto, y viendo el predicador que no cesaba, bajó del púlpito.

El tumulto signifié fuera y el teniente de alcalde, que procuraba calmar los ánimos, se vio insultado y amenazado por unos fanáticos, y acaso hubiera pasado la cosa á mayores, á no mediar el síndico del Ayuntamiento y la guardia civil, que consiguieron hacer respetar á la autoridad.

Reunido el Ayuntamiento en sesión permanente, acordó, entre otras cosas, suplicar al párroco que hiciera entender al fraile de Vich que moderara su lenguaje, á cuya respetuosa súplica parece que no tuvo á bien acceder el señor cura; el cual, en cambio, presentó una denuncia contra el teniente de alcalde, acusándole de haber interrumpido al predicador é injuriado á la religión y á sus ministros.

Por esto se instruyó la causa, tan felizmente terminada.

El procesado

Contestando á los interrogatorios del fiscal y de la defensa refirió los hechos poco más ó menos como quedan expuestos más arriba y en tono mesurado.

Sus palabras llenas de sinceridad y de nobleza, sin deslizar una frase de odio ó animadversión contra sus enemigos los fanáticos que habían turbado la tranquilidad de su hogar, causaron excelente impresión en los asistentes al juicio.

La familia también fué blanco de las injurias del predicador, por el horrendo delito de haber asistido á un baile de máscaras.

El predicador

Se llama Miguel Grau, y pertenece, como queda dicho, á una orden de misioneros de Vich, habiendo ido á petición del párroco á Granadella por la Cuaresma para predicar durante un novenario.

Su declaración consiste en decir que conaró los bailes de máscaras en general por estar condenados por la iglesia, pero sin aludir á nadie directa ni indirectamente; así como también atacó al liberalismo, pero no como partido político, sino como secta filosófica y en el sentido que está condenado por el *Syllabus*. A pesar de lo dicho, y á discretas preguntas del defensor, hubo de reconocer que se ocupó de elecciones y aconsejó á los fieles que no votasen á candidatos enemigos de la religión, puesto que estaba prohibido; y violando al hecho de autos relacionó que el día 25 de Febre-

ro, estando á medio serrán y al definir el liberalismo fué interrumpido por una voz fuerte de varón que decía «no es verdad», y creyéndose con tales palabras desmentido, manifestó que se encontraba en el templo de Dios, produciéndose un alboroto que le obligó á decir «ave Maria», y bajarse del púlpito.

D. Francisco Mateu, párroco de Granadella, es la más viva representación de los curas que merecidamente vemos desfilan con frecuencia por las columnas de *El Molin*. Fanático, deslenguado, lleno de odios contra los malditos liberales.

Por su declaración, más que un testigo, parecía el acusador del procesado y de los periódicos que, como *El Liberal* de Lérida, se han ocupado de esta causa.

Largó un discurso en que empeñando á hablar del Concordato de 1851, terminaba calificando con los epítetos de *moros del Rif* y otros por el estio al procesado y á sus acompañantes.

El Fiscal

Sin duda es un neo recaudante. Modificó sus conclusiones provisionales, estimando probado el delito de ultrajes á un ministro del culto católico en el ejercicio de sus funciones y perturbación de una ceremonia religiosa; que era autor del mismo el procesado señor Pujol, que debía apreciarse la circunstancia atenuante de haber procedido con arrebatado y obcecación y la agravante de haberse prevalido del carácter de autoridad para cometer el delito, terminando por solicitar, si bien esta conclusión no fué leída al jurado, la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional, multa de 1.500 pesetas, accesorias y costas.

La defensa

El ilustrado jurista Sr. Miguel y Boix pronunció un elocuyente discurso del cual no pudo hacerse mejor elogio que el que hizo el jurado con su veredicto absolutorio.

Empezó con una protesta digna acerca de un incidente que acababa de ocurrir, y enseguida consignó la satisfacción que produce á un abogado el ayudar á los perseguidos, tender la mano y ofrecer el patrocinio á honrados ciudadanos, víctima de la sospecha ó de la calumnia y de proclamar muy alto, como ocurre con el Sr. Pujol, su inocencia á despecho de sus pertinaces perseguidores.

Saluda al Jurado y se felicita de que sean doce ciudadanos los que resuelvan la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado, precisamente tratándose de delitos como el presente, que nadie mejor que la opinión pública, representada en el Jurado, es la llamada á apreciar su alcance y significación.

«No sé á que deberá atribuirse—continúa—la frecuencia con que se presentan causas criminales por delito de perturbación del culto católico en el territorio de esta Audiencia. Ayer era un procedente de Guisóna, hoy la de Granadella, contrastando tal repetición con el hecho de ser rarísimos delitos de esta clase, como lo demuestra la estadística publicada últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia.

Y entiendo que todos tienen un común denominador, que la intolerancia religiosa llevada al extremo de predicación y propaganda que se acostumbra en estas poblaciones rurales es la causa y origen de tan lamentables sucesos. Y si no meditosos un momento, ¿pueden atribuirse á los librepensadores, á los enemigos de la religión? De ser así, procesos de esta clase en Barcelona, en Madrid, por ejemplo, ya que es grandísimo el número de disidentes del catolicismo, y son estas cuestiones candentes, que están á la orden del día y se discuten á todas horas y momentos.

No, la causa no debe buscarse por aquí, es que poseídos de mayor cultura nuestros sacerdotes en aquellas capitales, lejos de crear conflictos los evitan, si desgraciadamente se presentan; es que en vez de envilecer los tiempos de la revocación del Edicto de Nantes, y de la expulsión de moros y judíos, se inspiran en esas corrientes y ese grande espíritu de tolerancia y libertad que el mismo papa León XIII ha iniciado, en esa campaña del ilustre cardenal Lavigneri; es que al Dios implacable del Si-nal prevengier el Dios misericordioso del Calvario.

«No nos separemos de los hechos—decía el defensor—si en lugar de hacer sonar el clarín bélico del combate hubiese cogido el cayado del pastor que llama mansamente al redil á las ovejas con más predilección las descarriadas no estaríamos aquí resolviendo este asunto. Hubiéramos hablado el predicador á aquellas gentes sencillas del fruto que la Orden de las Misiones, á que pertenece Fr. Miguel Grau, ha obtenido allá en remotas tierras y al otro lado de los mares, de los puntos en donde al clavar el estandarte del Catolicismo, se implanta la bandera de la civilización y del progreso, si no quería remontarse tanto, y teniendo en cuenta que era el templo de Dios donde estaban congregados, lugar de paz y serena tranquilidad, les hubiera hecho entender que lo mismo el pbro y curtidor pescador que acaba de salir con bien de borrascosa tormenta, como el comer-